

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 250

Partidas de bautismo y matrimonio de don Ignacio Allende

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO URAG, cura, juez eclesiástico de la villa de San Miguel el Grande y su Partido

Certifico en la más bastante forma, que en uno de los libros parroquiales de mi cargo forrado en badana encarnada, cuyo título es: “Libro, en donde se asientan las partidas de bautismos de españoles, que se hacen en esta parroquia de la villa de San Miguel el Grande”, y a fojas cuarenta y cuatro vuelta, partida sexta, se halla la del tenor siguiente.— En el año del señor de mil setecientos setenta y nueve, en veinticinco días del mes de enero. Yo el reverendo padre fray Santiago Cisneros *licentia parrochi*, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, a un infante de cuatro días de nacido, a quien puse por nombre Ignacio, José de Jesús, Pedro Regalado, hijo legítimo de don Domingo Narciso de Allende, y de Doña Mariana Unzaga ambos españoles de esta villa; fueron sus padrinos don Manuel Menchaca, y doña Rosalía Peredo, quienes saben su obligación, y lo firmé con el señor cura.— *Juan Manuel de Villegas.— Fray Santiago Cisneros.* Y al contramargen.— Ignacio, José de Jesús, Pedro Regalado.— Es copia fiel de su original, a que me refiero, siendo testigos a verla sacar, corregir y concordar, los ciudadanos Vicente González y José Ignacio Ramírez vecinos de esta villa, donde doy la presente hoy veintiocho de marzo de mil ochocientos veinticinco.— *Doctor Francisco Uruga.*

Los ciudadanos capitanes Ignacio Cruces y Manuel María Malo, alcaldes primero y segundo constitucionales de esta villa y su partido.

Certificamos, que la firma que se ve al calce de la anterior partida de bautismo, es, a

lo que parece, del ciudadano doctor Francisco Uruga, cura y juez eclesiástico de esta feligresía, y a todo cuanto con ella autoriza en su ministerio, se le da entera fe y crédito judicial, y extrajudicialmente. En comprobación, y legalización de lo cual, para que conste donde convenga, y a pedimento del ciudadano diputado del honorable congreso de este estado Vicente de Umarán damos la presente en San Miguel el Grande a veintidós de abril de mil ochocientos veinticinco.— Que firmamos por ante el escribano actuario, de que doy fe.— *Ignacio Cruces.*— *Manuel María Malo.*— Ante mí.— *Juan José Franco.*

En el año del señor de mil ochocientos dos, a diez de abril, yo el doctor don Victoriano de las Fuentes con licencia del señor cura, y en virtud del superior despacho de su señoría ilustrísima expedido en la ciudad de Valladolid a dos del mismo, en que se sirvió dispensar la publicación del matrimonio, casé, y dije la misa nupcial en la iglesia del Santuario de Atotonilco a don Ignacio de Allende, español originario y vecino de esta villa, hijo legítimo de don Domingo Narciso de Allende, y de Doña Mariana Unzaga de Fuentes, con doña María de la Luz Agustina de las Fuentes, también española de este origen y vecindad, viuda de don Benito Manuel Aldama un año ha, cuyo cuerpo está sepultado en la iglesia de nuestro padre San Francisco. Fueron padrinos el teniente coronel don Juan María Lanzagorta, y doña Manuela de Allende. Testigos el bachiller don Jacinto Canilla, y el bachiller don Francisco de Unzaga.— *Doctor Francisco Uruga.*— *Doctor Victoriano de las Fuentes.*— Se sacó de su original a pedimento del ciudadano diputado del honorable congreso de este estado, y se le da hoy veinticuatro de abril de mil ochocientos veinticinco, en la ciudad de San Miguel el Grande, ante mí.— *Juan José Franco.*

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602